

ACTA DE REUNIÓN			N° de Reunión	02	18-01-2018
Departamento/ Unidad	Comité Expertos para la actualización del Libro V Código Sanitario				
TEMA	Comité de Expertos Código Sanitario				
Lugar de Reunión	Salón Alma Ata	Responsable del Acta:	Pierinna Gallardo		
Fecha Reunión dd/mm/aaaa	18-01-2018	Hora de inicio	09:15	Hora de término	12:30
Convocados	Nombres	Cargo			A/I
Asistencia (A)	Dr. Oscar Arteaga Herrera	Presidente del Comité de expertos			A
Inasistencia (I)	Eduardo Diaz Zambrano	Director Jurídico Facultad Medicina, Universidad de Chile			I
Excusado (E)	Dr. Patricio Silva Rojas	Decano Facultad de ciencias de la salud, Universidad Central			A
	Forlín Aguilera Olivares	Decano de la Facultad de ciencias de la salud, Universidad de Atacama			A
	Dr. Wilfried Diener Ojeda	Decano Centro de excelencia CIGES, Universidad de la Frontera			E
	Dra. Viviane Jofré Aravena	Decana de Enfermería Universidad de Concepción			A
	Dra. Mercedes Carrasco	Subdirectora de Investigación Facultad de Medicina U. de Concepción			A
	Dra. Rocío Nuñez Carrasco	Directora de la carrera de Enfermería Universidad de Santiago de Chile			A
	Mirta Crovetto Mattasi	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Playa Ancha			A
	Dr. Jorge Gamonal Aravena	Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile			A
	María Isabel Catoni	Directora de Enfermería PUC			A
	Dra. María José Guzmán	Jefa Gabinete Subsecretaria Salud Pública			A
	Dr. Mario Paublo	Asesor Subsecretario de Redes Asistenciales			A
	María Elena Winser	DIPOL			A
	Pedro Contreras	DIGEDEP			A
	Solange Garreaud	DIGEDEP			A
	Pierinna Gallardo	Profesional Depto. ETESA/SBE			A

	Dra. María Teresa Valenzuela	Profesor titular Facultad Medicina, Universidad de Los Andes	A
	Dr. Alberto DognacLabatut	Decano Facultad de Medicina Universidad FinisTerra	A
	Dra. Helia Molina Milman	Decano Facultad de Ciencias médicas, Universidad de Santiago de Chile	I
	Dra. Erica Castro Inostroza	Directora de Escuela Universidad San Sebastián	I
	Dr. Antonio Orellana Tobar	Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso	A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tabla:

1. Presentación breve del trabajo histórico
2. Presentación de la Metodología de levantamiento de información
3. Presentación de la propuesta de DIGEDEP del listado que conformará el Consejo Asesor

Se da inicio a la reunión recordando firmar las declaraciones de conflictos de interés y de confidencialidad a los asistentes que no participaron de la sesión previa, además de presentarse nuevamente.

Tema N°1: María Elena Winser de DIPOL, realiza una presentación breve del trabajo histórico que se ha realizado en el Ministerio de Salud y los esfuerzos de los años previos por actualizar el libro V del Código Sanitario.

Acuerdo:

1. Con fecha 28 de septiembre 2017 se iniciaron los esfuerzos para actualizar el libro V del Código Sanitario.
2. Se hace hincapié en los aciertos y desaciertos, destacando el trabajo en equipo como acierto y los límites en el trabajo realizado, tanto en los tiempos determinados y el número de líneas propuestas.
3. Se acuerda que desde el inicio con el trabajo con los colegios profesionales se aclarará que no es un trabajo que regula la relación laboral de los profesionales de la salud con el estado o con otros, considerando que en el trabajo previo fue una necesidad expuesta.
4. Se acuerda que el código será amplio, pero se nombrarán las profesiones con una definición de la disciplina y la profesión más bien general y una definición que abarque todas las profesiones de la salud, así mismo se plantea no considerar las funciones esenciales de la salud pública dado que fueron pensadas para ser ejercidas por la autoridad sanitaria, se plantea el enfoque transdisciplinario, revisar modelos de otros países. Considerando el trabajo previo donde se pedía la inclusión de los profesionales de la salud pendientes.
5. Se acuerda que es necesario darle importancia al liderazgo que el comité de expertos debe ejercer, además de la confianza que debe transmitir el ministerio con sus compromisos.

Tema N°2: Se comenta que en la planificación de este trabajo se ha incluido un estudio de levantamiento de información sobre las disciplinas de las diferentes profesiones, por lo cual se expone la metodología propuesta.

Acuerdos:

1. Se acuerda que el estudio en tiempo es inviable a destiempo. Habría sido necesario tener el estudio previo al trabajo de las comisiones para alimentar el trabajo del comité de expertos por lo cual se sugiere no realizarlo a esperas de la coordinación del trabajo que el comité asumirá, para así aclarar la información que requieren para la toma de decisiones.
2. En marzo se desarrollará un informe tipo para poder ir completando sobre el trabajo que se espera entregar y de éste se extrapolará la información que se requiere levantar.
3. Se acuerda que la información planteada a levantar en el estudio se podría recoger de otros documentos; como perfiles de cada profesión, de la academia, criterios de la CNA, entre otros.
4. Se solicita acceder al borrador del artículo que se desarrolló previamente a la planificación del trabajo, donde ya se les había hecho llegar al comité las referencias utilizadas. Se acuerda se enviará vía digital a modo de borrador. Lo anterior considerando la necesidad de conocer los modelos de regulación en otros países, de lo mismo se visualiza que podría existir la necesidad de una revisión sistemática de los modelos internacionales de regulación y rectoría en recursos humanos en salud.
5. Se acuerda que en la próxima sesión se analizarán preguntas que podrían llevar a la construcción de revisiones rápidas o síntesis rápidas de evidencia para apoyar la toma de decisiones del comité.
6. Se solicita que en la próxima sesión se haga una presentación resumiendo los antecedentes internacionales con los que ya se cuentan en las referencias previamente entregadas como insumo.

Tema N°3: Se hace la presentación de la propuesta de DIGEDEP de un listado de colegios profesionales y consejos de la sociedad civil que conformarán el Consejo Asesor.

Acuerdo:

1. Se acuerda que inicialmente se citará a los colegios profesionales de las 15 profesiones previamente incluidas en DIPOL para el trabajo histórico, además de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) como representantes de la sociedad civil.
2. Con respecto a los COSOC se sugiere incluir a los consejos de las regiones extremas considerando la mirada que pueden aportar, además de incluir a agrupaciones de la sociedad civil de centros privados.
3. Se solicita al representante de la región de Valparaíso en obtener más antecedentes sobre el Colegio de TENS de Viña que parece fuese una OTEC, por lo cual se requiere aclarar su participación gremial y por lo mismo si corresponde o no su participación en el consejo asesor.
4. Se acuerda que será sólo un representante por colegio con un suplente para que exista una permanencia estable en la participación y la opinión de cada colegio.

5. Se acuerda que la primera reunión con el consejo asesor se llevará a cabo la última semana del mes de enero 2019, considerando el compromiso previo sostenido con los colegios profesionales, pero sólo se informará sobre la logística, participación general y marco de acción.
6. El comité de expertos deberá entregar una pauta de trabajo sugerido para la segunda sesión del consejo asesor.
7. Se acuerda que por el momento no se incluirán a las sociedades científicas y la academia (asociaciones de funcionarios, asociación de facultades, etc.), considerando que es necesario iniciar con un grupo reducido y que cada colegio se vaya organizando con sus sociedades científicas y además con un trabajo más avanzado incluir a educación como parte del proceso.
8. Verificar si la agrupación de TENS de Valparaíso corresponde a una federación, según lo revisado por DIGEDEP sería una OTEC.

Tareas:

- Se solicita a los participantes de regiones envíen antes de fin de mes (antes de salir de vacaciones) sus itinerarios propuestos y necesidades asociadas para gestionar de inmediato la logística de traslado y alojamiento para las 2 reuniones de marzo.
- El Comité se compromete a revisar los documentos compartidos por Drive para la próxima reunión.

Próxima reunión	Fecha	Lugar	Hora
	05 de marzo	Por confirmar	09:00 horas

Acta de acuerdo aprobada por los asistentes a la reunión vía digital con las observaciones enviadas incluidas.